ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

VASQUEZ & ASOCIADOS S.A.

En Guayaquil, siendo las 13:00 horas del día 15 de abril del 2019, se reunieron en el local de la sociedad, Ciudadela Urdesa central, Av. La Monjas #203 y Balsamos, primer piso, la totalidad de accionistas de la empresa, señores:

- Sr. Carlos Jesús Vásquez Resabala, titular de 799 acciones que representan el 99.88% del capital social;

- Srta. Jossellyn Briggitte Barre Cagua titular de 1 acción que representan el 0.12% del capital social;

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actuó como Presidente de la Junta la señorita Jossellyn Briggitte Barre Cagua y, como Secretario el señor Carlos Jesús Vásquez Resabala, lo cual fue aprobado por unanimidad.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que el Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017.
2. Destino de los resultados del ejercicio económico 2017.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016

El presidente informó que, mediante Sesión de Directorio de fecha 10 de marzo de 2018, el Directorio acordó aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral del ejercicio económico 2017. Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros antes referidos.

Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Resultado Integral.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2017, presentado por el Directorio.

2.- DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017:

A continuación, el presidente informó que como quiera que el ejercicio 2017 obtuvo ganancias, éste se dejará como capital de trabajo.

Luego de una breve deliberación, los socios accionistas acordaron por unanimidad lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar el destino de los resultados del ejercicio económico 2017

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 14:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPÍA DE LA ORIGINAL QUE REPOSA EN LIBROS.

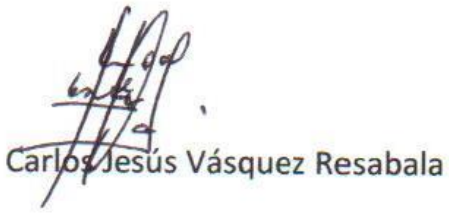

Carlos Jesús Vásquez Resabala

CI 0916526288

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA